

# EL DIARIO DE ORIHUELA

PERIODICO DE NOTICIAS E INTERESES MATERIALES

NUMERO 694.

AÑO III.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Orihuela: un mes, . . . 1 peseta.  
Fuera: trimestre, . . . 3'50

VIERNES 30 DE NOVIEMBRE DE 1888.

OFICINA, SANTA LUCIA 10.

Anuncios y comunicados á precios convencionales. Pagos adelantados.

## CARNICERIA NUEVA

Bajada del Puente Viejo—Esquina á la calle del Rio.

En este reputado establecimiento se vende la magra á 8 «perras» la cuarta, y el tocino á 7 «perras».

Hay tambien embutidos de todas clases y de excelente calidad á precios sumamente económicos.

## CAJA DE SOCORROS Y AHORROS DE ORIHUELA.

En los dias 5, 6 y 7 del próximo mes de Diciembre se verificara la subasta de los efectos vencidos, advirtiendo á los empeñados que las renovacion ó desempeños solo podrán hacerlas hasta el dia 30 del actual y trascurrido este plazo, no podrán efectuar estas operaciones hasta terminado el acto de la venta. Tambien se anuncia, que además de los lotes enumerados en la lista, existen otros objetos por cuenta de esta sociedad, que se enagenarán á precios convencionales.

## POSADA DEL SOL CALLE DE HOSTALES.

El antiguo esterero ANTONIO FERNANDEZ ofrece á sus numerosos parroquianos un gran surtido de esteras á precios sumamente baratos, que son los siguientes:

Vara de pleita á 35 céntimos de peseta. Idem de filete, á 95 céntimos de id.

Tambien hay grandes surtidos de géneros superiores á precio de fábrica.

## 21, SAN JUAN, 21,

Se vende miel superior de propia cosecha, á 70 céntimos de pesetalibra.

## EL DIARIO DE ORIHUELA

### AYUNTAMIENTO

Sesion de ayer 29 de Noviembre de 1888.

Presidencia del Sr. Lopez Garcia.

Asistieron los concejales señores Roman, Ferrer, Gimenez, Agrasot, Sarger, Iborra, Balaguer (D. Sixto y D. José), Maestre, Pastor, Larrosa, Garcia Sanchez, Die y Calvet.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Tambien se leyeron algunas disposiciones de interés contenidas en varios números del «Boletín Oficial» de la provincia.

A continuacion comenzó el despacho de los asuntos que bien pudiesen calificarse de constituyentes de la orden del dia, dando principio por la lectura del informe de la comision nombrada para el estudio de las proposiciones hechas por los aspirantes á la plaza de músico mayor de la banda municipal, asi como tambien para la calificación de los méritos presentados por los mismos.

Dicho documento no ofrece nada de particular y se reduce á hacer constar que los dos solicitantes merecen por igual la referida plaza.

Como es consiguiente dada la falta de propuesta unipersonal, el alcalde presi-

dente propuso se discutiera ampliamente el asunto y que despues se hiciera la eleccion en votacion nominal para que cada individuo pudiera así libremente obrar con arreglo á sus propias convicciones.

La discusion fué breve; el Sr. Die manifestó que la falta de justificantes á la relacion de méritos presentada por el Sr. Manzanera, constituia un fundamento para que el Ayuntamiento desestimase la solicitud de dicho aspirante porque si bien no era dado dudar de lo asegurado por el Sr. Manzanera en la relacion que acompaña á la exposicion, lo correto era acordar con arreglo á la documentacion que se tenia á la vista.

El Sr. Garcia Sanchez expresó su opinion contraria á la del Sr. Die y agregó que si la falta de justificantes podia influir al determinar en el ánimo de los señores concejales, él prometia presentar en una de las sesiones inmediatas toda la documentacion que faltaba á la solicitud del Sr. Manzanera.

Generalizado seguidamente el debate, varios concejales dijeron «á votar» «á votar» á lo cual se procedió resultando:

Votaron á D. Federico Rogel: señores Lopez Garcia, Roman, Sarger, Gimenez, Agrasot, Calvet. Pastor, Die, Balaguer (D. José) é Iborra.—Total 10.

Votaron á D. Higinio Manzanera: señores Ferrer, Balaguer (D. Sixto), Maestre, Larrosa y Garcia Sanchez.—Total 5.

En consecuencia fué acordado el nombramiento del Sr. Rogel para la plaza vacante de músico mayor de la banda municipal.

Se aprobó despues el pago de 15 pesetas á D. Ramon Rebollo como indemnizacion del terreno tomado para la via pública á una casa de la propiedad de dicho señor situada en la calle de las Cuatro Esquinas.

Por último; el presidente leyó una afectuosa carta de Sr. Ballesteros dando las gracias al Ayuntamiento por la felicitacion que se le dirigió con motivo de su eleccion para el alto puesto de la presidencia de la Diputacion provincial.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion.

## LAS QUINTAS.

El dia 8 del próximo mes de Diciembre se verificará la entrega en caja de los mozos del actual reemplazo, conforme previene la ley de 11 de Julio de 1885.

A este fin, se ha dictado por el ministerio de la Guerra una orden, cuyo texto, que juzgamos de sumo interés para las familias, es como sigue:

1.º Las operaciones de la entrega en caja y del sorteo general para la designacion de los mozos que hayan de servir en los cuerpos activos, se verificaran con estricta sujecion á los capitulos 14 y 15 de la citada ley, teniendo en cuenta las reformas que en ellos introduce el real decreto del ministerio de la Gobernacion de 20 del actual.

2.º Pudiendo ocurrir que en los distintos pueblos que comprenda la demarcacion de alguna zona existan varios mozos con iguales nombres y apellidos, para evitar las dudas y reclamaciones que con este

motivo pudieran suscitarse despues de verificado el sorteo, se escribirán en las papeletas á que hace referencia el artículo 137 de la ley, además del nombre y los dos apellidos de los referidos mozos, el pueblo que hayan sido alistados, haciéndose tambien constar este extremo en el acta y en la lista mencionada en el artículo 139.

Si ocurriera que entre los mozos de un mismo pueblo que deban ser sorteados existiesen tambien algunos con iguales nombres y apellidos, se consignarán en las referidas papeletas aquéllos datos que la comision encargada de autorizar el sorteo juzgue como más conveniente para evitar complicaciones.

3.º Las filiaciones de los mozos que deban ser aita en los depósitos, se remitirán desde luego al jefe del batallon respectivo.

Las de los declarados sorteables se conservarán en las cajas hasta despues que tenga lugar la eleccion para el ingreso en los cuerpos armados de los que les corresponda este destino, en cuya oportunidad se remitiran tambien al jefe del batallon de depósito respectivo las correspondientes á los individuos que por exceder del cupo pedido deban ingresar en el mismo.

## SUETOS Y NOTICIAS

Anoche reunió el Sr. Lopez Garcia en su despacho de la Alcaldia á todos los músicos que han solicitado entrar en la nueva banda, para presentarios al músico mayor Sr. Rogel, lo que efectuó dirigiendo despues á aquellos algunas frases encaminadas á hacerles comprender el deber que tienen de coadyuvar á la organizacion de una banda digna de Orihuela.

Con el fin de evitar los consiguientes perjuicios á los contribuyentes por Territorial é Industrial que hasta la fecha no hayan satisfecho sus cuotas del actual trimestre, llamamos su atencion acerca de lo dispuesto en el artículo 42 de la instruccion para recaudadores de 12 de Mayo último, por el cual se les concede el derecho de hacer aquellas efectivas, sin recargo alguno, en los diez primeros dias del entrante Diciembre, cuyo pago ha de verificarse en la capital de la zona ó del partido judicial en que haya hecho la cobranza del recaudador.

En los distritos municipales en que el respectivo ayuntamiento haya efectuado la cobranza, pueden satisfacer sus cuotas los contribuyentes en los mismos pueblos y en el plazo antes fijado.

Continúan mejor los heridos del miércoles.

Hoy se dará probablemente el alta á Juan de Dios Penalva (a) Cabolo.

La direccion general del Tesoro público, ha acordado que el dia 1.º de Diciembre próximo, se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero.

Al propio tiempo se pone en conocimiento de los respectivos centros oficiales, que la consignacion del material se abonará sin previo aviso el 4 de igual mes.

El lunes cayó un albañil desde lo alto de la torre de Alquerias, teniendo la fortuna de no llegar al suelo, por haberse en el trayecto asido á una tabla, que fué la de su salvacion.

La Direccion de Administracion local ha concedido la autorizacion solicitada por el ayuntamiento de San Miguel de Salinas, para im-

ner arbitrios extraordinarios con escepcion de la leña que se destina á la industria y la uva para elaborar el vino.

Un periódico de Ciudad Real refiere que hace cuatro dias se hallaba un pastorcillo guardando un rebaño de cabras en un monte próximo á Fernán-Caballero, cuando á poca distancia de él se entabló un encarnizado combate entre una gran bandada de tordos y una aguililla.

Esta, que como es de suponer llevaba la peor parte en la lucha, se dirigió veloz como una flecha hácia donde estaba el muchacho buscando refugio en los pliegues de la chaqueta del mismo.

Los tordos, todos á una, perseguian con tal furia al avichucho al guarecerse éste en el pecho del pastorcillo, que de la embestida que le dieron le hicieron rodar por el suelo. El aguila porfiaba por meterse debajo del brazo, y los tordos pica por aquí, pica por allá pusieron al infeliz la cara, cabeza y manos, hechas una lástima.

Un guardia civil, que acertó á pasar por allí, viendo lo que ocurría, disparó su fusil repetidamente al aire, consiguiendo ahuyentar á los tordos, pero no á la aguililla que se dejó coger mansamente por el pastorcillo, el cual la conserva y se propone criarla.

Está causando dolorosa impresion en esta ciudad la polémica que sobre asuntos particulares de enseñanza se viene sosteniendo por personas, al parecer residentes en Orihuela, en las columnas de los periódicos de Alicante «El Constitucional Dinástico» y «El Alicantino».

De desear seria que se pusiera término á aquella empeñada cuestion, con lo que se evitaria el espectáculo nada agradable que viene presenciando la opinion pública, espectáculo mucho más sensible todavia por las personas respetabilísimas que en él aunque incidentalmente han intervenido.

## ALCANCE POSTAL

Madrid 28.—5'30 n.

La reunion celebrada esta tarde en el Senado por la minoría conservadora ha revestido verdadero interés. Han asistido 52 diputados y 49 senadores. Se dió lectura á veinti tantas adhesiones por escrito. El Sr. Cánovas del Castillo dió comienzo á su discurso reproduciendo todo el programa político del que pronunció en Barcelona Dijo que irá á las Cortes y planteará un amplio y enérgico debate político respecto á la conducta observada por el Gobierno en los últimos sucesos. Exigiremos de éste que declare de la manera más terminante que condena dichos sucesos, desaprobando la conducta empleada por las autoridades. Si esto no hace, el partido conservador se verá obligado á retirarse á su casa. Declaró rotas toda clase de inteligencias con el Gobierno, diciendo harán una oposicion como aconseja la dignidad del partido conservador. Declaró que quemarian hasta el último cartucho en contra del sufragio universal, no solo por lo que es en sí, sino mas principalmente por el carácter que ha dado á dicha institucion el Sr. Martos en el discurso pronunciado en el banquete de Lhardy. Refiriendo los últimos sucesos, dijo, que el partido conservador necesita recabar del Gobierno todas las garantías que necesitan los partidos para su propaganda y desenvolvimiento. El Sr. Marqués de Barzanallana habló para decir que el partido conservador se hallaba incondicionalmente al lado del Sr. Cá-

novas, al que enviaba una vez más su protesta de adhesion.

El Sr. Romero Robledo estuvo en el salon de conferencias manifestando que espera ser aludido en el debate político, pero que de cualquier modo intervendría en él para censurar los desaciertos del Gobierno, al que considera desquiciado y próximo a morir, y para declarar que hoy más que nunca se halla alejado del partido conservador.

En la reunion de diputados de la mayoría que se verificará esta noche, se esperan algunas abstenciones.

*Servicio telegráfico particular*

El DIARIO DE ORIHUELA.

Madrid 30.—(9'30 m.)

Abogado Higinia Balaguer presentó escrito declarándola única autora.

Reunion senadores mayoría algunas abstenciones.

Sagasta discurso repitió promesa cumplimiento reformas.

VARIETADES

Rapidez de la escritura.

Y ya que se trata de cálculos sobre la

rapidez, hablemos de los que acaba de hacer un médico sobre la velocidad de escribir.

Segun los experimentos hechos por este médico, las personas acostumbradas á hacer mucho uso de la pluma escriben de 25 á 50 palabras por minuto, siendo 30 palabras el término medio cuando no se pierde tiempo en pensar ni en mojar la pluma.

Los periodistas son la gente que escriben más de prisa. Es muy general en ellos escribir de 40 á 50 palabras por minuto; y hay muchos que escriben más de 50, lo cual se cree facilmente viendo sus cuartillas, que parecen de jeroglíficos indescifrables para todo el mundo menos para el autor de ellos y para el cajista.

El autor de estos cálculos ha hecho experimentos con infinidad de personas, y entre ellas con Edison, el famoso inventor y electricista.

Edison tiene una letra magnífica, tan perfecta que lo que escribe parece grabado. Pero no escribe más que á razon de 15 á 25 palabras por minuto. A 40 palabras por minuto su letra es atropellada, pero todavía se lee. A razon de 50 palabras por minuto, su letra deja de ser letra para convertirse en signos imposibles de descifrar.

SUBASTA.

Procedente de la testamentaria de los esposos D. Mariano Herrans y D. Soledad Ausejo, se vendió en subasta pública extrajudicial, la casa número 37, de la calle de Barrionuevo de esta ciudad, que linda: por Levante y Poniente con otras de D. Juan Leon; Norte, con la sierra de San Miguel; y Mediodía, calle de su situacion. Mide una superficie de 117 metros 20 centímetros cuadrados que forman un rectángulo completo.

La subasta tendrá lugar el domingo 2 de Diciembre próximo de 11 á 12 de la mañana ante el notario D. Ramon Amat y Sempere.

Su precio es el de tres mil pesetas. La venta la hará el adjudicatario de dicha finca, como pagador de deudas y gastos de la espresada testamentaria, D. fael Gonzalez Adalid, vecino de Murcia, que se hallará presente en el acto de la subasta, y la adjudicará al mejor postor, si la proposicion, hecha por el que resulte serlo, la encuentra aceptable.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana: San Eloy, obispo y confesor.

Imprenta de Corneio Payá. Feria 30

PÍLDORAS FEBRIFUGAS

DEL

DOCTOR LLERANDI

Curan infaliblemente las calenturas diarias, tercianas y cuartanas.

Caja para adultos. . . . . 12 reales.

Idem para niños. . . . . 7 id.

El mejor elogio de su boudad le hacen cuantos las usan.

Los continuos pedidos que nos hacen de nuestras pildoras, nos han obligado áblecer depósitos en muchísimos puntos.

En Orihuela, Farmacia de D. LUIS BRACH Y CÁMARA.

AVISO

En los anuncios, avisos, reclamaciones y comunicados se bará el 25 p 010 de rebaja á los suscritores.

DIARIO DE AVISOS

Anuncios de defuncion o funeral

á una columna 6 pesetas en la 1.ª y 4 en la 2.ª página.

Ados columnas 5

Mayor tamaño á precios convencionales. A los suscritores rebaja el 25 p 10

LUCEGITA

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

POR EDUARDO CADOL

VERSION ESPAÑOLA

Por D CARLOS DE OCHOA

Madrid, 1888.—Un tomo en 12. con buen papel y esmerada impresion.

PRECIOS,

	MADRID. Pesetas.	PROVINCIAS Pesetas.
En rústica. . . . .	3.00	3.50
Encartonada á la Bradel. . . . .	3.50	4.00

En su última novela, LUCEGITA, Mr. Eduardo Cadol nos presenta una jóven llena de delicadeza, cuyas aspiraciones son nobles y generosas y cuyos gustos son modestos y sencillos, luchando en medio de una existencia ficticia y calenturienta, cuya pintura ha sugerido al distinguido escritor el asunto de cuadros de costumbres particulares de un parecido asombroso. Mr. Eduardo Cadol no ha escrito nada tan dramático y de un interés tan palpitante como esta historia, que bien podría ser una realidad.

Representante en Orihuela, D. Angel Garcia Múnera.

GUÍA HIGIÉNICO-COSMÉTICA

DE LA

MUJER EN EL TOCADOR

Ó COLECCION ORDENADA Y COMPLETA DE CUANTAS REGLAS, OPERACIONES Y FÓRMULAS HIGIÉNICAS RECLAMAN LA SALUD, LA BELLEZA Y LA EDUCACION FÍSICA DE LA MUJER

Por el Dr. J. M. NACAR

Médico higienista, director del Instituto Cosmetológico español, fundador y ex-director de «La Gaceta de Sanidad civil» y de «La Higiene del bello sexo», etc.

Madrid, 1886.—Un magnífico tomo en 12º.

PRECIOS,

	MADRID. Pesetas.	PROVINCIAS Pesetas.
En rústica. . . . .	3	3.50
En tela á la inglesa. . . . .	4	4.50

La mujer, ese sér privilegiado, no necesita adornos ni galas, dada su natura belleza.

Pero SIENTA BIEN á las damas y realza su incomparable hermosura, si agregan esas joyas que llamamos diademas, collares, pendientes, sortijas, cruces, medallones, brazaletes, pulseras, peinetas, alfileres, etc., etc.

Ahora, PARA CONSERVAR SU HERMOSURA, no basta, sin embargo, el adorno por rico y elegante que sea. Es indispensable una HIGIENE ESPECIAL, y á esto responde el libro que publicamos hoy y que la mujer debe tener constantemente encima de su tocador, con lo cual conseguirá eternizar, digámoslo así, su natural hermosura, que es la mayor riqueza de la mujer.

Representante en Orihuela, D. Angel Garcia Múnera.

VERDADERA PANACEA PARA FACILITAR EL BABEO EN LOS NIÑOS PREPARADO POR EL FARMACEUTICO

D. LUIS BRACH Y CÁMARA

Con este preparado altamente inofensivo por su composicion química, se consigue facilitar la suprimida baba, cortar radicalmente la diarrea que los aniquila, extingue las erupciones de la boca que tanto les molesta, les arregia el estómago, les impide la aiferencia, les hace brotar dientes de taduras, y á los encanijados los transforma en robustos niños.

El mejor elogio que pudiéramos hacer de la panacea es el gran consumo que de ella se hace por espacio de once años, arrancando millares de niños de las garras de la muerte.

ÚNICO DEPOSITO

FARMACIA DE SU AUTOR, HOSTALES, 10. ORIHUELA.

INTERESANTE

PAÑERÍA DE ELEUTERIO GARCIA, CALLE MAYOR, NÚMERO 14.

El dueño de este establecimiento, de regreso de su viaje de Barcelona, Tarragona y Sabadell, tiene el gusto de ofrecer á este respetable público, un completo surtido de géneros para trajes de caballeros y señoras, entre los cuales hay vicuñas, chaviot edredones, tricots, estambres, torzaies, elasticotines, paños de Béjar para capas, embazos y mantas de todss clases; todo de buenas procedencias y á precios de fábrica.

LA PREVISORA

Banco y compañía nacional de seguros á primas fijas,

CONTRA EL PEDRISCO Y HIELO EN LAS COSECHAS, ENFERMEDADES COMUNES,

ACCIDENTES PERSONALES, MUERTE DE GANADOS, FORMACION DE DOTES Y EMPRÉSTITOS.

Agente en Orihuela, D. Enrique Bucardo.

10—SANTA LUCIA—10.